

en el citado artículo 16.1, la iniciación podrá ser considerada propuesta de resolución, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

Sevilla, 29 de junio de 2011.- El Delegado, Bernardo Bueno Beltrán.

ANUNCIO de 4 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se dispone la notificación del acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador que se cita.

Con fecha 13 de junio de 2011 se dicta por el Delegado Provincial de Sevilla acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador, incoado por comisión de posible infracción administrativa tipificada en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Intentada sin efecto la notificación personal del referido acuerdo de iniciación a las personas presuntamente responsables, don Rafael Méndez Pérez y Doña Carmen Macías Rodríguez, procede efectuar la notificación prevista en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 del citado texto legal, se indica a los interesados que disponen de un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocer el texto íntegro del acuerdo de iniciación y constancia de su conocimiento, compareciendo al efecto en las dependencias de la Delegación Provincial de Cultura, sitas en calle Castelar, núm. 22, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Transcurrido dicho plazo, o tras la comparecencia del interesado, si esta tuviera lugar, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, comenzará a computarse el plazo de quince días para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime el interesado convenientes y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de que pretenda valerse.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.2 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, se advierte al interesado que, de no efectuar alegaciones sobre el contenido de la iniciación del procedimiento en el plazo de quince días previsto en el citado artículo 16.1, la iniciación podrá ser considerada propuesta de resolución, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

Sevilla, 4 de julio de 2011.- El Delegado, Bernardo Bueno Beltrán.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a información pública, para obtener la Autorización Ambiental Unificada, el proyecto que se cita, en el término municipal de San Fernando (Cádiz). (PP. 2591/2011).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto: Adecuación de nave para la actividad de Recuperación de Metales, promovido por Recuperación de Metales doble R, S.L., en el término municipal de San Fernando (Cádiz)
(Expte. AAU/CA/119/NO/10).

El proyecto técnico y estudio de impacto ambiental estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cádiz, 12 de julio de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto que se cita en el término municipal de Bujalance. (PP. 2230/2011).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 24 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Provincial,

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto de Modernización y traslado de almazara, promovido por SCA Olivarera «Jesús Nazareno», situado en Carretera Bujalance-Cañete de las Torres (antiguas instalaciones deportivas), en el término municipal de Bujalance expediente AAU/CO/162/N/10.

El contenido íntegro de la citada Autorización Ambiental Unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/web>).

Córdoba, 1 de julio de 2011.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de Construcción de nuevas instalaciones de almazara, en el término municipal de Arahal (Sevilla). (PP. 1806/2011).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada, del proyecto de ampliación antes referido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y, emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071 Sevilla.

Sevilla, 6 de junio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

ANUNCIO de 5 de julio de 2011, de la Secretaría General de Agua, de citación para notificación por comparecencia en actos de gestión de los tributos en materia de aguas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003), habiéndose intentado por dos veces la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Servicio de Gestión Económica de la Secretaría General de Agua, en Sevilla, Plaza de España, Sector II, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la citada notificación. La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

NIF Deudor	Nombre Deudor	Codigo Territorial Doc.	Nº Liquidación	Concepto (SUR)
31165143M	ROMERO PEREZ PEDRO LUIS	AA0003	472000277512	0070 - C.CONTROL VERT.
J91230052	HIDO SC	AA0003	472000279120	0070 - C.CONTROL VERT.
B23368392	AUTOMOVILES QUILES E HIJOS SL	AA0003	472000279150	0070 - C.CONTROL VERT.
A41284001	EMPRESA DE GESTION MEDIOAMBIENTAL SA	AA0003	472000279190	0070 - C.CONTROL VERT.
52140563T	MARIN LOPEZ FELISA MARIA	AA0003	472000279206	0070 - C.CONTROL VERT.
A14087126	SANEAMIENTOS DE CORDOBA SA	AA0003	472000279294	0070 - C.CONTROL VERT.
B23396666	LA CASERIA DE CRISTOBAL SL	AA0003	472000279423	0070 - C.CONTROL VERT.
A78492782	CAMPASA ESTACIONES DE SERVICIO SA	AA0003	472000279881	0070 - C.CONTROL VERT.
B23507700	CORTIJO LA PENDOLERA SL	AA0003	472000279964	0070 - C.CONTROL VERT.
F23348600	SDAD COOP ANDALUZA CERAMICA LA VICTORIA	AA0003	472000280275	0070 - C.CONTROL VERT.
27709336V	RECHE GAZQUEZ ANTONIO	AA0003	472000280800	0070 - C.CONTROL VERT.
B41976176	CINEGETICA LOS CERRILLARES SL	AA0003	472000280844	0070 - C.CONTROL VERT.
B23354558	ACEITUNERA BAEZANA SL	AA0003	472000281113	0070 - C.CONTROL VERT.
B18611004	DIVERSIONES FALL SL	AA0003	472000281170	0070 - C.CONTROL VERT.
28566839B	HIDALGO PULIDO JOSE	AA0003	472000281222	0070 - C.CONTROL VERT.
B23035884	CERAMICA LA PARADA SL	AA0003	472000281242	0070 - C.CONTROL VERT.
30472986X	MUÑOZ FERRERA JOSE MANUEL	AA0003	472000281251	0070 - C.CONTROL VERT.
75644352C	GOMEZ GOMEZ JOSE	AA0003	472000281275	0070 - C.CONTROL VERT.
26009767X	OZAEZ MARTOS RAFAELA	AA0003	472000281284	0070 - C.CONTROL VERT.
72514362P	BENGOECHEA CARIJO XABIER	AA0003	472000281341	0070 - C.CONTROL VERT.
24135284G	HERNANDEZ MORENO JUAN MATEO	AA0003	472000281422	0070 - C.CONTROL VERT.
B23331077	DEHESA DE LOS FRAILES SL	AA0003	472000281431	0070 - C.CONTROL VERT.
25969695G	VEGA GARCIA MANUEL	AA0003	472000281440	0070 - C.CONTROL VERT.
00131677W	HERNANDEZ ORTIZ ANTONIO	AA0003	472000281456	0070 - C.CONTROL VERT.
G41915430	FUND PUBL AND ATENCION DROGODEPENDEN	AA0003	472000284266	0070 - C.CONTROL VERT.
25872249D	PERAGON ESPINOSA MIGUEL	AA0003	472000284271	0070 - C.CONTROL VERT.
A08600801	POLIESTERES ESPAÑOLES SA	AA0003	472000305913	0070 - C.CONTROL VERT.
A41714353	GRUDASUR SA	AA0003	472000305926	0070 - C.CONTROL VERT.
25976116P	TORRES SERRANO JOSE	AA0003	472000306002	0070 - C.CONTROL VERT.
23664278S	GALDON PADIAL ANTONIA	AA0003	472000306026	0070 - C.CONTROL VERT.
B41830266	AREA DE SERVICIO LOS ARCOS SL	AA0003	472000306060	0070 - C.CONTROL VERT.
B18607481	CORTIJO HOYO PUENTE SL	AA0003	472000306075	0070 - C.CONTROL VERT.
26410333P	MARTINEZ MUÑOZ JUANA	AA0003	472000306131	0070 - C.CONTROL VERT.
28433493L	MAESTRE LUGO MARCOS	AA0003	472000306186	0070 - C.CONTROL VERT.
27679483H	LOPEZ SANCHEZ ENRIQUE	AA0003	472000306256	0070 - C.CONTROL VERT.
B91448514	COMPANIA ENERGETICA PUENTE DEL OBISPO SL	AA0003	472000306333	0070 - C.CONTROL VERT.
B91076562	UTRERANA DE RECUPERACIONES SL	AA0003	472000306341	0070 - C.CONTROL VERT.
28154851E	CUADRADO RODRIGUEZ FRANCISCO	AA0003	472000306582	0070 - C.CONTROL VERT.
75122110Q	GARCIA MORENO LUIS	AA0003	472000306642	0070 - C.CONTROL VERT.
28084430G	VAZQUEZ SANCHEZ MANUEL	AA0003	472000306651	0070 - C.CONTROL VERT.
38864378J	FERNANDEZ GONZALEZ BEATRIZ	AA0003	472000308161	0070 - C.CONTROL VERT.
A82443094	ARROZ SOS SEVILLA SA	AA0003	472000308172	0070 - C.CONTROL VERT.
B18677237	CASERIO DEL COLMENAR SL	AA0003	472000308181	0070 - C.CONTROL VERT.
B08200388	BASF ESPAÑOLA SL	AA0003	472000308265	0070 - C.CONTROL VERT.
A28670396	AUTOPISTAS AUMAR SACE	AA0003	472000308274	0070 - C.CONTROL VERT.